



[Libro] La Redención de Penas

LA HAINE - LIBROS :: 20/02/2008

La formación del sistema penitenciario franquista, 1936-1950

A mediados de 1937, en plena Guerra Civil, aparecen los primeros elementos de la improvisada red de prisiones que evolucionaron a medida que el nuevo régimen se fue consolidando. La Redención de Penas, presentada oficialmente el Día de la Victoria como idea original que el propio Franco daba al problema de los presos, sería la espina dorsal del sistema penitenciario de la Nueva España. El autor explica cómo a través de una doctrina penal fundamentalmente aportada por el tradicionalismo, se logra situar de nuevo al pecado en el lugar del delito y a la culpa en el lugar de la pena. La expiación del castigo y la defensiva social monopolizaron una posguerra especialmente larga en materia penitenciaria.

Bajo el fondo ideológico del nacionalcatolicismo, la prisión fue proyectada como una tarea de apostolado y de organización de la mano de obra para la reconstrucción de España. Aquellos que la habían destruido estaban llamados a reconstruirla de distintas maneras. A partir de 1946 el trabajo manual o intelectual, se circunscribe oficialmente al interior de las prisiones. Dos años más tarde, se aprueba un Reglamento basado plenamente en los principios de la Redención de Penas. No tardaría en ponerse de manifiesto, desde su temprana vinculación a la libertad condicional, la escasa voluntad de la dictadura por cumplir su propio discurso sobre las posibilidades del perdón y retorno a la vida civil de los que extinguían condena. Lejos de ello, fomentará a lo largo del período la imagen de delincuentes y criminales natos proyectada sobre los presos juzgados por el delito de rebelión militar.

La Redención de Penas **Gutmaro Gómez Bravo**

288 pág. 18.00€

Ed. La Catarata, Colección Mayor 2008

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/libro_la_redencion_de_penas